

AUTORIZACIÓN N° 209 /

TEMUCO,
26 FEB. 2010

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**

- 1.- ENTIDAD : CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR IX REGIÓN
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: PLAN ORI - PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES
- 4.- DIAS QUE DURARA : 27 y 28 DE FEBRERO DE 2010.
- 5.- LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- 6.- VEHÍCULO : TIPO: CAMIONETA NISSAN
: PATENTE : CFDJ 16
: COLOR : ROJO METÁLICO
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : JULIO FIGUEROA SILVA
GUILLERMO AGUIRRE VALENCIA
JUAN P. SÁNCHEZ ALARCON
SERGIO MORALES SÁEZ
- 8.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN DE HORARIO.
- 9.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO N° 094 DE FECHA 24 FEB. 2010



[Handwritten Signature]
ALEJANDRO BULANSKY ARAYA
GOBERNADOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TEMUCO